



Interior



Netherlands Institute for
Multiparty Democracy
Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria



OBSERVATORIO DE VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES EN POLÍTICA

"Los partidos políticos deben ser los primeros respondientes frente a la garantía de la participación política de las mujeres" : Observatorio de Violencia contra las Mujeres en Política

- Para las elecciones de autoridades locales de 2023, la inscripción de candidatas presentó un aumento de 2,1% frente al mismo periodo electoral de 2019.
- A pesar de la aprobación de la ley de Paridad Ya, Colombia aún está en deuda de generar condiciones para que las mujeres puedan participar de forma segura en política y así superar el 30% de representación en los cargos directivos del poder público.
- Según datos de la MOE, entre el 29 de octubre de 2022 y el 29 de julio de 2023, se han registrado 91 agresiones contra lideresas políticas, sociales y comunales.

Bogotá, 10 de agosto de 2023. Como parte de la estrategia “Más mujeres, más democracia: Rumbo a la Paridad en los Territorios 2023”, el Ministerio del Interior y el Consejo Nacional Electoral, con el acompañamiento de ONU Mujeres, el Instituto Republicano Internacional -IRI, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria - NIMD y la Misión de Observación Electoral -MOE en el marco del Observatorio de Violencia contra Mujeres en Política, hacen un llamado a las diferentes colectividades políticas a asumir un compromiso público para lograr una mayor representación de las mujeres en los espacios de decisión y promover condiciones para una participación libre de violencia contra las mujeres.

De esta firma participarán mas de 10 organizaciones políticas que, a través de sus comités de ética y mecanismos de género, vienen adelantando acciones para identificar rutas y procedimientos que permitan prevenir, rechazar y sancionar manifestaciones de discriminación y violencia por razón de género contra las candidatas. Además de mostrar estos avances se espera que las organizaciones señalen acciones concretas para apoyar las campañas y garantizar una competencia electoral en condiciones de igualdad para las mujeres y hombres en el marco de las elecciones de autoridades locales 2023.

De acuerdo con Maria del Rosario Perea, coordinadora del componente de Inclusión y Diversidad de la MOE, “si bien para estas elecciones territoriales hubo un aumento de la inscripción de candidaturas de mujeres del 2,1% frente al 2019 (37,5% en 2019 Vs 39,4% en 2023), esta cifra sigue siendo muy baja en comparación con los avances logrados para las elecciones legislativas del año pasado, en el que se presentó un incremento en la participación de mujeres del 10% de un período a otro, por lo que es necesario que se tomen acciones concretas que garanticen la representación efectiva de las mujeres en condiciones de igualdad”.

Desde la estrategia “Más mujeres, más democracia: rumbo a la paridad en los territorios”, se insiste en la oportunidad histórica que tienen los partidos, movimientos y coaliciones para superar la amplia brecha de representación de las mujeres, pues en la actualidad, según cifras de la Registraduría Nacional de las elecciones 2019, tan solo dos mujeres (6.3%) ocupan el cargo de gobernadoras (de 32 curules disponibles). De 1.100 alcaldías, solo 132 (12%) son ocupadas por mujeres; de 418 diputados, solo 73 son mujeres (17.5%) y de 12.043 sillas en los concejos, solo 2.157 (17.9%) corresponden a concejalas.



Interior



Netherlands Institute for
Multiparty Democracy
Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria

moe
Misión de Observación Electoral

**Más
Mujeres** +
Democracia

**OBSERVATORIO DE VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES EN POLÍTICA**

Estas cifras no han cambiado de manera significativa desde las elecciones de 2007, es decir que, "si se continúa a este ritmo de crecimiento, para alcanzar la paridad se requerirían cerca de 150 años para alcaldías, 164 años para gobernaciones, 130 años para asambleas y 142 años para concejos".

En el mismo sentido, Nathalí Rativá del Observatorio de Violencia contra las Mujeres en Política afirmó que "es importante recordar que aunque en la primera legislatura del 2023, el Congreso aprobó los proyectos de ley para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en política y el de participación paritaria de las mujeres, aún estamos en deuda de producir cambios estructurales que nos permitan superar el 30% de representación de las mujeres en los cargos directivos del poder público, porcentaje que pareciera se ha convertido en un "techo de cristal" imposible de romper al incursionar en la política del país".

Por último, la magistrada Alba Lucia Velásquez del Consejo Nacional Electoral señaló que "la realidad de las mujeres que deciden participar en política en Colombia nos dice que aún subsisten barreras visibles e invisibles que limitan su intervención y desincentivan su representación. Es por ello que este tipo de acciones, en este contexto, cobran tanta relevancia, puesto que esto representa la suma de esfuerzos de diversos actores y sectores, para fortalecer la democracia y el pluralismo, además de prevenir y rechazar todo tipo de actos, violencia y discriminación que atenten contra los procesos democráticos, afectando la seguridad, participación y credibilidad de las mujeres en el mundo político".

Mayor información



Laura Melissa Espinosa Gómez
Oficial de Comunicaciones Misión de Observación Electoral -MOE
Cel: 3228989406

Francisco Javier Diaz
Jefe de Prensa Consejo Nacional Electoral -CNE
Cel: 310 766 9169

Alejandro Laverde
Prensa ONU Mujeres
Cel: 3012149199

María Alejandra López
Jefe de Prensa NIMD
Cel: 317 4003774